

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 13 de noviembre de 2024**Hora de convocatoria:** 17:00 horas**Lugar:** Salón de Actos del Centro Cultural Nicolás Salmerón, sito en la calle Mantuano, 51**ASISTENTES A LA SESIÓN**

Concejal Presidente: Dña. Yolanda Estrada Madrid

Coordinadora del Distrito: Dña. Alicia Gregorio Arroyo

Secretaria: Dña. Olga Durán Jiménez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco de Borja Izuzquiza Regalado

D. Pedro Jesús Blesa Marqués

Dña. Soraya Escudero Fernández

Dña. Pilar Shannon Pérez Brown

D. Fernando Jesús Sainz Martín

D. Manuel Jesús Granado Gago

Dña. Pilar Rodríguez Ramos

Dña. Ana Catalina Ballesteros Fernández

Dña. Almudena Arroyo de Hita

D. Alfonso Álvarez Ramos

Dña. Laura de Pablo Pérez

D. David Villar Vegas

D. Manuel García Cosía

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. María del Mar Barberán Parrado

D. David Penado Fernández

D. Germán Pérez Pérez

Dña. María Teresa Bañobre Nebot

Dña. María Pilar Alicia García Hernández

Dña. Ana Pellicer Vázquez

D. Manuel Domínguez Jimeno

Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. Enma López Araújo

Dña. Carolina Angélica Sánchez Navalón

D. Juan Hipólito Carrero

D. Fernando Jaime Rodríguez García

Dña. Gloria San Martín Barrutia

Por el Grupo Municipal Vox

D. Ignacio Felipe Bautista Samaniego

Dña. Alejandra Morán González



No asistió**Por el Grupo Municipal Socialista**

D. Daniel Expósito Cuestas

Minuto de silencio por las víctimas a consecuencia de la Dana o gota fría.

ORDEN DEL DÍA**I.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

PUNTO 1.- Aprobada por unanimidad la declaración institucional n.º 2024/1523801 que presenta la Concejal Presidente con la siguiente redacción:

“Desde el Pleno del Distrito de Chamartin queremos trasladar nuestro pésame y cariño a todos los familiares y amigos de las víctimas y afectados que la DANA o gota fría ha dejado en los distintos puntos de la geografía de nuestro país, especialmente en la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha. También queremos mandar un abrazo a todos los que esperan noticias de sus seres queridos que han desaparecido.

Queremos acompañar en estos difíciles momentos a las personas que lo han perdido todo, su hogar, su negocio, su día a día, y que tratan de recuperar la normalidad en circunstancias muy duras. A todas ellas, queremos que sepan que no están solas.

En este sentido, agradecemos la labor del conjunto de servidores públicos, así como la inmensa movilización ciudadana que demuestra, una vez más, la capacidad de este país de unirse en los momentos más trágicos.

La ciudad de Madrid ha dado muestras de solidaridad con los afectados por la DANA o gota fría y, a través de los distintos puntos de recogida habilitados por el Ayuntamiento de Madrid, los vecinos y vecinas del Distrito de Chamartín han podido llevar todo tipo de material y alimentos para ayudar en estos momentos tan duros. Agradecemos a todos los ciudadanos voluntarios que han participado en la recogida y a los trabajadores del Ayuntamiento que lo han coordinado, de SAMUR Protección Civil, Policía Municipal, Bomberos, EMT, trabajadores de la limpieza y Voluntarios por Madrid.

Así mismo, queremos agradecer también la labor de todos los trabajadores municipales que se han desplazado a la zona afectada y están ayudando en las distintas tareas que se les han asignado”.



Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Se confirma el voto positivo unánime de todos los grupos políticos en torno a esta declaración institucional.

II.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 2.- Toma de posesión del vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid, don Manuel Domínguez Jimeno.

PUNTO 3.- Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria, celebrada el 9 de octubre de 2024.

III.-PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 4.- Aprobada por unanimidad la propuesta n.º 2024/1523244 que presenta la Concejal Presidente con la siguiente redacción: *“Propongo al Pleno de la Junta de Distrito de Chamartín, en cumplimiento de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios, en su artículo 3, la adopción del siguiente acuerdo: “Denominar al edificio municipal de nueva construcción ubicado en la calle Pastora Imperio n.º 4, del Distrito de Chamartín, “Espacio Cultural Antonio López””.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 5.- Rechazada la proposición n.º 2024/1525960 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“Se propone que por parte de este Pleno se eleve a la Junta Municipal de Chamartín o, si no fuere de su competencia, se inste al área u órgano competente del Ayuntamiento para que en colaboración de entidades públicas, privadas, asociaciones civiles o religiosas u otras situadas en el Distrito, se realice una campaña de recogida de juguetes para que sean repartidos, en los días previos a la celebración del día de Reyes, entre los niños pertenecientes a las familias con menos recursos del Distrito, como parte de la celebración de la venida de los Reyes Magos en las cabalgatas del Distrito”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 6.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2024/1525961 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“En la calle Víctor de la Serna, entre los números del 32 al 42 y al lado de una farmacia se sitúa un paso de cebra muy utilizado por los vecinos. A poco más de 100 metros de dicha señal se encuentra un semáforo que, al ponerse en verde, permite la circulación de vehículos los cuales, con frecuencia, llegan al paso citado con alta velocidad y sin tiempo para reaccionar. Por ello se propone que por parte de la Junta Municipal de Chamartín se inste al área u órgano competente del Ayuntamiento para que se complemente la señalización de dicho paso de cebra, para garantizar una mayor seguridad de los vecinos, con medios lumínicos, o de destello u otro medio equivalente”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 7.- Rechazada la proposición n.º 2024/1525958 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“Que por parte de este Pleno se inste a la Junta Municipal de Chamartín o al área u órgano competente del Ayuntamiento la proposición para que en el cruce de la avenida de Burgos con la calle Consuegra se instale un espejo que permita observar a los vehículos que se sitúan en ésta última calle, de la llegada de vehículos que provienen de la avenida de Burgos, ya que la falta de visibilidad impide advertir la venida de aquéllos y puede generar un riesgo de producción de accidentes.”*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 8.- Rechazada la proposición n.º 2024/1511490 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“Con el objetivo de fomentar el comercio local entre la vecindad de nuestro distrito se propone que, durante el mes de diciembre, caracterizado por ser un mes en el que se realizan numerosas compras, se lleve a cabo una feria en el distrito en colaboración con los comerciantes de Chamartín”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 9.- Rechazada la proposición n.º 2024/1511493 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“Instar a la Junta Municipal de Chamartín y, en su caso, al área competente, a que se promueva, a través del Espacio de Igualdad Nieves Torres, acciones dirigidas a hombres y mujeres para la prevención de la violencia machista y la promoción de la igualdad real; en concreto se propone la celebración de talleres formativos para el año 2025, dirigidos desde el Espacio de Igualdad, que se desarrollen en los centros de mayores del Distrito o en los colegios del Distrito que así lo soliciten”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 10.- Rechazada la proposición n.º 2024/1525327 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“Proponemos que la Junta del Distrito de Chamartín inste al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, a implementar medidas para eliminar las desigualdades en materia de limpieza viaria y recogida de residuos y aseguren una inversión suficiente en cada barrio de Chamartín teniendo en cuenta tanto su tamaño como sus características urbanas, garantizando un reparto equilibrado de los recursos y superando así las desigualdades actuales en este ámbito”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 11.- Rechazada la proposición n.º 2024/1525339 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“Proponemos que, previo estudio de viabilidad, se instalen reductores de velocidad tipo resalto o badenes en la calle San Ernesto, ya que los vehículos suelen bajar a mucha velocidad provocando situaciones de peligro en una calle que al bordear el Parque de Berlín es muy utilizada por niños y personas mayores”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 12.- Rechazada la proposición n.º 2024/1525342 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“Dado el gran deterioro que sufre el Parque Sainz de Oiza, proponemos una reforma integral del parque que dé solución a problemas recurrentes del mismo, tales como zonas con falta de asfaltado, arena, arbolado, bancos”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.



IV.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- PUNTO 13.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1525956 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“¿Puede la Concejala Presidente valorar el acto de entrega de distintivos a los comerciantes de proximidad del Distrito por sus 35 años de actividad en el mismo, realizada el día 31 de octubre?”*.
- PUNTO 14.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1525962 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“¿Por qué en la realización de las obras en la calle Infanta María Teresa con esquina a la calle Trueba y Fernández no se cubrieron las aceras con planchas u otros elementos que facilitaran el paso de los transeúntes, para así no tener que caminar entre arena, placas de cemento, piedras, restos de adoquines, agujeros y otros objetos que dificultaban su paso, especialmente a las personas mayores, carritos de niños y otras personas con minusvalías?”*.
- PUNTO 15.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1525964 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“En la realización de las obras de ampliación de la acera de la calle Honduras, a la altura del Colegio Público San Juan de la Cruz y para dar seguridad a la salida del centro, ¿se ha tenido en cuenta la existencia de los Servicios de Urgencia Hospitalarios del Hospital Universitario Virgen del Mar y de la obligación de permitir el paso prioritario de las ambulancias de urgencia?”*.
- PUNTO 16.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1511470 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“¿Cuántos árboles se han talado o retirado en el Distrito el último año y cuál es la previsión de reposición los mismos?”*.
- PUNTO 17.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1511473 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“¿Cuál es la valoración que realiza la Concejala Presidenta del estado de las aceras en la Colonia de San Cristóbal y qué medidas tiene previsto adoptar esta Junta o el área de Gobierno en los próximos meses?”*.
- PUNTO 18.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1511484 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“¿Podría informarnos la Concejala Presidenta de las razones por las que no se invitó a los grupos políticos a la inauguración, tras las obras, del mercado sito en calle Conde de Torralba?”*.
- PUNTO 19.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1511487 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“Tras lo acaecido durante la última jornada de las fiestas de San Miguel y sin haber hecho un balance conjunto por parte de los partidos políticos y las asociaciones vecinales con caseta de fiestas, ¿cuándo se va a reunir la comisión de fiestas para realizar dicho balance y así mejorar las fiestas que se celebrarán en el año 2025?”*.



- PUNTO 20.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1525333 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“¿Qué medidas tiene previsto adoptar esta Junta Municipal de Distrito a fin de garantizar que las plazas de estacionamiento regulado situadas en la calle Suero de Quiñones, en el tramo comprendido entre las calles Pechuán y Luis Vives, realmente se destinen preferentemente al uso por parte de las personas residentes en el barrio, tal y como preceptúa el artículo 49.6.a de la Ordenanza de Movilidad Sostenible?”.*
- PUNTO 21.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1525334 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“¿Podría explicarnos la Concejala Presidenta, por qué a día 2 de noviembre todavía quedan restos de las fiestas de San Miguel en el Parque de Berlín?”.*
- PUNTO 22.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1525348 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“¿Podría explicar la Concejala Presidenta los motivos por lo que desde enero 2022, los profesionales de la Escuela Infantil El Sol no pueden hacer uso del servicio comedor, y qué mecanismos se han puesto en marcha desde esta Junta de distrito para acordar una solución conjunta con la plantilla de este centro?”.*
- PUNTO 23.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1522949 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: *“¿Qué valoración hace la señora Concejala del nuevo Mercado Escuela de San Cristóbal, que fue inaugurado el pasado mes de octubre?”.*

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

- PUNTO 24. -** Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidenta y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

V.- MOCIONES DE URGENCIA

- PUNTO 25. -** Admitida la urgencia de la moción n.º 2024/1564533 que presenta la Concejala Presidenta con la siguiente redacción: *“Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes, la siguiente relación de situados aislados, de enclave fijo y carácter desmontable en vía pública, hasta el 23 de julio de 2025:*

- 1) Puestos de confitería y frutos secos.

Ubicación: Inmediaciones Estadio Santiago Bernabéu. 44 situados.

Plazo de las autorizaciones: hasta el 23 de julio de 2025.

Plazo de presentación de documentación: 15 de noviembre al 15 de diciembre.

Vacantes o de nueva creación: Ninguno.



2) Puestos de artículos deportivos.

Ubicación: Inmediaciones Estadio Santiago Bernabéu. 43 situados.

Plazo de las autorizaciones: hasta el 23 de julio de 2025.

Plazo de presentación de documentación: 15 de noviembre al 15 de diciembre.

Vacantes o de nueva creación: Ninguno."

Una vez debatido el fondo del asunto se procede a la votación, quedando aprobada por unanimidad la moción.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Se levanta la sesión a las veinte horas y veinte minutos.

La Secretaria del Distrito de Chamartín, doña Olga Durán Jiménez

